



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-79405877-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-79405877-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma UNIR S.A., Legajo N° 99 (Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos), solicita la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor HORACIO ANTONIO BOGADO, Documento Nacional de Identidad N° 16.676.616, Matrícula Nacional N° 15.952, como Director Técnico de la firma UNIR S.A., Legajo N° 99, con domicilio en la calle Pasaje Ascasubi N° 3.282, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 02 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega

de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-79405877-APN-DGA#ANMAT